

Categorías | Tipo de publicación: Notificaciones por Aviso Departamento: CESAR Municipio: VALLEDUPAR Entidad: TRIBUNAL SUPERIOR Especialidad: SECRETARÍA GENERAL Despacho:200012215000 - SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE VALLEDUPAR

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

JULIO PRIMERO (01) DE 2026

AUTO ADMISORIO: 1. Vincular al Ejército Nacional de Colombia –Departamento de Personal, al Juzgado Promiscuo Municipal de San Martín (Cesar), a Legny Sareth González Mendoza, así como a las demás partes e intervinientes dentro del proceso con radicado N°20011318400120210005700, por tener interés en la presente acción. Para lo anterior, la Secretaría de esta Sala Civil, Familia Laboral deberá requerir los datos de contacto de los accionados y vinculados a las autoridades convocadas, y/o a la parte actora; asimismo podrá publicar el correspondiente aviso, en el micrositio designado para tal fin en la página de la rama judicial, a fin de garantizar el

enteramiento de todos los interesados. Se notifica a Ejército Nacional de Colombia – Departamento de Personal, al Juzgado Promiscuo Municipal de San Martín (Cesar), a Legny Sareth González Mendoza .

JULIO 01 DE 2026. EN LA FECHA SE FIJA ESTE AVISO, EN ARAS DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES DEL DEBIDO PROCESO Y CONTRADICCIÓN DE LOS INTERESADOS. LA DECISIÓN JUDICIAL DESCRITA Y EL AVISO CORRESPONDIENTE, PUEDEN SER VISUALIZADOS Y/O DESCARGADOS EN LA OPCIÓN “VER DETALLE”.

MARLON LAURENCE CUJIA VALLEJO

Secretario Sala Civil Familia Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR

secscftsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co